Nuñez Serrano & Asociados

- *Auditoría*
- *Tributación*
- *Outsourcing*
- *Capital Humano*
- *Soluciones Gerenciales*

Quito - Ecuador
Juan González N 35-26 y J.P. Sanz
Edificio Torres Viscaya II, Piso 9
Telfs.: (593-2) PBX 2252-600 / 2461-080 / 2461-081
Fax: (593-2) 2468-465
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S. A. "CELYASA"

Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008, e
Informe de los Auditores Independientes

MEMBER OF
POLARIS™
INTERNATIONAL
An International Group of Accountants of 50 countries around the world

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S. A. "CELYASA"

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008

CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US$ Dólares estadounidenses

NIA Normas Internacionales de Auditoría

NEA Normas Ecuatorianas de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA
21 MAY 2010
Sonia Aguirre Semeria

Nuñez Serrano & Asociados
Auditores Independientes

Quito - Ecuador
Juan González N 35-26 y J. P. Sanz
Edificio Torres Vizcaya II, Piso 9
Telfs.: (593-2) PBX 2252-600 / 2461-080 / 2461-081
Fax: (593-2) 2468-465 Casilla 17-16-160
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com
www.polarisinternational.org

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S. A. "CELYASA".

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de la CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S. A. "CELYASA", al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

   Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración de la CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S. A. "CELYASA" es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

   Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, basada en nuestras auditorías. Excepto por lo expresado en el numeral cuarto, nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria en al año 2009 (Normas Ecuatorianas de Auditoria para el año 2008). Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen presentaciones erróneas de importancia relativa.

   Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

   Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

MEMBER OF
POLARIS™
INTERNATIONAL
An International Group of Accountants of 50 countries around the world

4. Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 los estados financieros adjuntos no incluyen provisión para cuentas incobrables, aun cuando mantienen una cartera por US$614,000 y US$ 1,144,219 con una antigüedad superior a 361 días; respectivamente. En opinión de los auditores independientes y de acuerdo con elementos disponibles esta provisión se encontraría subestimada en aproximadamente US$416.000 para el año 2009 (US$ 840,000 para el año 2008). La falta de provisiones para cuentas incobrables, no permite que la Compañía reconozca en forma sistemática en los estados de resultados el deterioro de su cartera, y en efecto las utilidades netas y los resultados acumulados están sobrestimados en los montos antes mencionados.

Opinión:

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, de haberse requerido, que pudieran haberse determinado como necesarios, si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en el numeral cuarto; los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S. A. "CELYASA" al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

6. Como se explica más ampliamente en la nota 16, a los estados financieros, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia las normas sobre precios de transferencia y su determinación en los resultados tributables originados en operación con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las operaciones con partes relacionadas en el exterior no ha superado los montos establecidos en la Ley para efectuar el anexo de precios de transferencia.

7. Tal como se detalla en la nota 14, a los estados financieros la Compañía comercializa productos que fabrica la casa matriz; cuyas compras al 31 de diciembre del 2009 y 2008 representan el 65% y 67% del costo de ventas respectivamente.

8. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S. A. "CELYASA" de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, Marzo 05 del 2010

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018

CPA Edgar Núñez
Representante Legal

MEMBER OF
POLARIS™
INTERNATIONAL
An International Group of Accountants of 50 countries around the world

CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA

BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008
(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2009	2008
Activos corrientes:			
Efectivo		34,893	63,990
Cuentas por cobrar	3	4,362,726	6,009,294
Inventarios	4	422,331	865,373
Pagos anticipados		8,436	39,191
Total activos corrientes		4,828,386	6,977,848
Aporte para futuras inversiones	5	1,740,622	750,001
Propiedad, planta y equipo, neto	6	2,193,364	2,076,174
Cargos diferidos		10,116	20,041
Cuentas por cobrar a largo plazo	7	476,423	-
Total activos		9,248,911	9,824,064

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Pasivos corrientes:			
Sobregiros bancarios	8	21,778	43,836
Préstamos bancarios	9	1,235,361	555,100
Cuentas por pagar	10	2,678,931	3,313,511
Pasivos acumulados	11	109,866	301,344
Total pasivos corrientes		4,045,936	4,213,791
Pasivo a largo plazo	12	334,848	435,496
Total pasivos		4,380,784	4,649,287
Patrimonio de los accionistas (véase estado adjunto)	13	4,868,127	5,174,777
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		9,248,911	9,824,064

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de lo estados financieros

CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2009	2008
Ventas netas		17,734,368	18,592,457
Costo de ventas		(13,228,242)	(12,989,002)
Utilidad bruta en ventas		4,506,126	5,603,455
Gastos de operación:			
Gastos de distribución		(1,595,158)	(1,491,019)
Gastos de ventas		(633,499)	(536,838)
Gastos de administración		(953,666)	(941,836)
Gastos de publicidad		(157,115)	(852,927)
Total gastos operativos		(3,339,438)	(3,822,620)
Utilidad neta de operación		1,166,688	1,780,835
Otros ingresos y (gastos):			
Baja de cartera clientes		(478,816)	(189,410)
Otros ingresos (egresos) neto		(62,785)	(2,491)
Gastos financieros		(245,220)	(88,281)
Total gastos, neto		(786,821)	(280,182)
Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		379,867	1,500,653
Participación de los empleados en las utilidades	15	(56,980)	(225,098)
Impuesto a la renta	15	(129,537)	(326,771)
Utilidad neta		193,350	948,784
Utilidad por acción	2 - t	0.064	0.316

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA
21 MAY 2010
Sonia Aguirre Semeria

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de lo estados financieros

CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reservas		Utilidades disponibles	Total
		Legal	Facultativa		
Saldos al 31 de diciembre del 2007	3,000,000	540,900	560,610	424,483	4,525,993
Transfire a reserva facultativa	-	-	124,484	(124,484)	-
Dividendos pagados	-	-	-	(300,000)	(300,000)
Apropiación a reserva lega	-	94,878	-	(94,878)	-
Utilidad neta	-	-	-	948,784	948,784
Saldos al 31 de diciembre del 2008	3,000,000	635,778	685,094	853,905	5,174,777
Transfire a reserva facultativa	-	-	353,906	(353,906)	-
Dividendos pagados	-	-	-	(500,000)	(500,000)
Apropiación a reserva lega	-	19,335	-	(19,335)	-
Utilidad neta	-	-	-	193,350	193,350
Saldos al 31 de diciembre del 2009	3,000,000	655,113	1,039,000	174,014	4,868,127

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de lo estados financieros

CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(expresado en dólares estadounidenses)

	2009	2008
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	17,435,076	17,160,758
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(16,702,844)	(16,622,242)
	732,232	538,516
Impuesto al renta pagado	(129,537)	(326,771)
Intereses pagados	(245,220)	(88,281)
Otros ingresos (egresos)	(62,785)	(2,491)
Efectivo neto provisto por las actividades de de operación	294,690	120,973
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, planta y equipo	(457,948)	(305,325)
Proveniente de la venta de propiedad, planta y equipo	100,217	78,087
Adiciones a cargos diferidos	(2,101)	(19,792)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(359,832)	(247,030)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Sobregiros bancarios	(22,058)	43,836
Nuevos préstamos bancarios	2,000,000	800,000
Pagos de préstamos bancarios	(1,441,897)	(517,925)
Dividendos	(500,000)	(300,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	36,045	25,911
Disminición en el efectivo	(29,097)	(100,146)
Efectivo al inicio del año	63,990	164,136
Efectivo al final del año	34,893	63,990

CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CONTINÚA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(expresado en dólares estadounidenses)

	2009	2008
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Utilidad neta	193,350	948,784
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo provisto por las actividades de operación:		
Bajas de cuentas clientes	478,816	189,410
Depreciación de propiedad, planta y equipo	240,541	231,593
Amortización de cargos diferidos	12,026	13,652
Cambio en activos y pasivos:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	177,131	(1,431,699)
Disminición en inventarios	443,042	293,961
Disminición en gastos pagados por anticipado	30,755	18,849
(Aumento) en cuentas por cobrar a largo plazo	(476,423)	-
(Disminición) en cuentas por pagar	(634,580)	(296,386)
(Disminución) aumento en pasivos acumulados	(191,478)	123,762
Aumento provisión para jubilación patronal	21,510	29,047
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	294,690	120,973

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de lo estados financieros

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

NOTA 1 - OPERACIONES

La Corporación Ecuatoriana de Licores y alimentos S. A. "CELYASA", fue constituida en la cuidad de Cuenca bajo las leyes de la república del Ecuador el 12 de marzo de 1985 para un período de 50 años y fue inscrita en el registro mercantil el 3 de junio del mismo año. Su objeto principal es la fabricación elaboración y comercialización de todo tipo de licores. La Compañía es una subsidiaria de Embotelladora Azuaya S. A. "EASA" (casa matriz) de la cual comercializa los productos que esta produce (véase nota 13).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador en diciembre del año 2000 y 2002, las cuales fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas de la República del Ecuador. Estas normas fueron tomadas de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador o las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidas en las Normas Internacionales de Contabilidad; en aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se aplican las prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, estableció que a partir del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF¨s) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC¨s) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

a) Bases para la preparación de los estados financieros (continúa)

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías del Ecuador prorroga la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de V[illegible]s, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA
21 MAY 2010
Sonia Aguirre Serrano

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continúa)

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

c) Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 a 60 días de plazo, son reconocidas y registradas al monto original de emisión de la factura. La provisión de cuentas de dudoso cobro es realizada considerando la antigüedad de la cartera y las posibilidades de cobro.

e) Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición. El costo se determina por el método promedio ponderado. El costo no excede su valor de neto de realización.

f) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipos se presenta neto de la depreciación acumulada y se registra tal como sigue:

- Al costo de adquisición, excepto aquellos adquiridos antes del 1 de abril del 2000 que se presentan al costo de adquisición ajustado, el cual se aproxima al costo histórico medido en dólares.

- Al valor establecido por un perito especializado en aquellos activos utilizados por la Compañía que fueron recibidos (terrenos, edificios y vehículos) en compensación de pago de las cuentas por cobrar.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continúa)

La propiedad, planta y equipo se deprecia utilizando el método de línea recta, en base a las vidas útiles estimadas.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipos se reconoce como un gasto cuando se incurre.

El costo y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o retirados se reducen de las cuentas respectivas cuando estos son vendidos o dados de baja y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

g) Cargos diferidos

Cargos diferidos constituye principalmente pagos efectuados por la compañía para campañas de publicidad en los distintos medios de comunicación, están registrados al costo y se amortizan por el método de línea recta en un plazo de tres años.

h) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen cuando se originan.

i) Jubilación patronal

La provisión para jubilación patronal se registra en los resultados del ejercicio en base al estudio actuarial realizado por una empresa profesional independiente. La Compañía tiene como política contabilizar las reservas para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a los 10 años.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

k) Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año y se carga a los resultados.

l) Utilidad por Acción Ordinaria

La utilidad por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación fue de 3.000.000 de US$1 cada una en el año 2009 y 2008.

NOTA 3 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2009	2008
Clientes	3,879,197	4,558,062
Seguros	65,967	17,063
Empleados	35,186	25,031
Anticipo a proveedores:		
Licores de exportación S.A. LICORESA	-	982,684
Otros	94,892	103,983
Anticipo y retenciones en al fuente del impuesto a la renta	142,171	138,969
Otros	145,313	183,502
	4,362,726	6,009,294

La Compañía al 31 de diciembre 2009 y 2008 no mantiene una provisión para cuentas de dudoso cobro y no ha considerado necesario efectuar esta provisión, ya que como política, la Compañía sobre la cartera de clientes vencida en 5 años da de baja directamente de las cuantas por cobrar con cargo a los resultados de año. La Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" requieren que en el caso de deterioro de sus activos, la Compañía debe establecer una metodología apropiada para estimar la provisión necesaria para registrar las pérdidas en forma razonable, debido a esta situación los estados financieros adjuntos no incluyen las estimaciones para las cuentas de difícil recuperación.

NOTA 4 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2009	2008
Mercaderia y envases	306,762	735,562
Otros	89,234	124,439
Inventario en transito	26,335	5,373
	422,331	865,374

NOTA 5 – APORTES PARA FUTURAS INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponden a valores aportados en efectivo para la constitución de nuevas empresas, en las que la Compañía participará como accionista.

NOTA 6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2009	2008	Porcentaje anual de depreciación
No depreciables:			
Terrenos	819,104	819,104	
Activos en tránsito	-	7,000	
	819,104	826,104	
Depreciables:			
Edificios e instalaciones	965,033	875,773	5 y 10
Muebles y enseres	142,683	47,855	10
Vehículos	1,311,660	1,180,823	20
Equipo electronico y otros equipos	194,072	145,155	33, 20 y 10
	2,613,448	2,249,606	
Depreciación acumulada	(1,239,188)	(999,536)	
	1,374,260	1,250,070	
	2,193,364	2,076,174	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	2009	2008
Saldo al inicio del año, neto	2,076,174	2,080,529
Adiciones	457,948	305,325
Ventas y bajas	(100,217)	(78,087)
Depreciación	(240,541)	(231,593)
Saldo al final del año, neto	2,193,364	2,076,174

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre del 2009 las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden a los valores por préstamos a Liconacional S.A., no mantienen fechas de vencimiento y no generan intereses.

NOTA 8 – SOBREGIROS BANCARIOS

El saldo al 31 de diciembre del 2009 y 2008 los sobregiros bancarios corresponden a los valores de cheques emitidos en exceso del efectivo en el banco, son exigibles a la vista.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA
21 MAY 2010
Sonia Aguirre Somaria

NOTA 9 – PRESTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2009	2008
Fininbest Overseas Inc.		
Préstamo por US$ 750.000 al 14,5% de interés anual y vencimiento en abril de 2009	5	181,949
Préstamo por US$ 800.000 al 17% de interés anual y vencimiento en noviembre de 2010	583,014	773,572
Financiera Unión del Sur		
Préstamo por US$ 600.000 al 14% de interés anual y vencimiento en mayo de 2011	465,328	-
Préstamo por US$ 600.000 al 14% de interés anual y vencimiento en mayo de 2011	465,277	-
	1,513,624	955,521
Porción a largo plazo de préstamo bancario (véase nota 12)	(278,263)	(400,421)
	1,235,361	555,100

Los vencimientos de las obligaciones financieras son como sigue:

	2009	2008
Vencimientos:		
2009	229,407	555,100
2010	1,005,954	400,421
2011	278,263	-
	1,513,624	955,521

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2009	2008
Compañías Relacionadas (véase nota 14)	1,376,239	859,547
Proveedores	705,242	1,559,893
Obligaciones con el IESS	26,850	25,860
Empleados	122,581	125,844
Impuestos	84,695	66,448
Dividendos por pagar	61,288	146,834
Impuesto a la renta Compañía (véase nota 15)	129,537	326,771
Otras	172,499	202,314
	2,678,931	3,313,511

NOTA 11 – PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2009	2008
Provisiones beneficios sociales	35,135	61,841
Participación a trabajadores	74,731	239,503
	109,866	301,344

NOTA 12 – PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2009	2008
Obligaciones financieras largo plazo (véase nota 9)	278,263	400,421
Provisión para jubilación patronal y desahucio (1)	56,585	35,075
	334,848	435,496

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde exclusivamente a reservas técnicas del fondo de jubilación patronal y desahucio (cuyo cargo a resultados durante el año 2009 y 2008 fue de US$21,510 y US$29,050 respectivamente), misma que se encuentra soportada en un estudio actuarial, practicado por una firma independiente.

NOTA 13 - PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 3.000.000 acciones de US$ 1 cada una.

NOTA 13 - PATRIMONIO
(continúa)

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones. La Compañía al 31 de diciembre de 2009 y 2008 realizó la apropiación de US$19,335 y US$94878 de las utilidades del año 2009 y 2008 respectivamente.

NOTA 14 – COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas originaron los siguientes saldos en el estado de resultados:

	2009	2008
Compras	9,444,890	8,703,740

El saldo de las compras constituyen las adquisiciones efectuadas a Embotelladora Azuaya S. A. "EASA" (casa matriz) y Almacenes Juan Eljuri C. A. y Licores Nacionales LICONACIONAL S.A..

Un detalle de los saldos con compañías relacionadas de las transacciones antes mencionadas son como sigue:

	2009	2008
Activos:		
Efectivo en caja y bancos	8,528	9,673
Anticipo a proveedores:		
Licores de Exportación LICORESA	-	982,684
Cuentas por cobrar a largo plazo Liconacional	476,423	
Pasivos:		
Cuentas por pagar:		
Embotelladora Azuaya S.A.	(856,435)	(859,547)
Almacenes Juan Eljuri S.A.	(519,804)	(807,189)
Accionistas	(61,288)	(146,834)
Préstamos bancarios: (1)		
Fininvest Overseas Inc.	(583,019)	(555,110)
Financiera Unión del Sur	(652,342)	-
Pasivos a largo plazo: (1)		
Financiera Unión del S	(278,263)	(400,421)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo a la normativa de precios de transferencia considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o establecidas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales, en consecuencia la Compañía ha efectuado transacciones con Financiera Unión del Sur y Fininvest Overseas Inc ubicada en Panamá, por lo que la ha considerado como parte relacionada.

NOTA 15 – IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	2009	2008
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	379,867	1,500,653
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	56,980	225,098
Utilidad antes de impuesto a la renta	322,887	1,275,555
Menos pagos a trabajdores discapacitados	(21,564)	(3,836)
Menos ganacias por enajenación de inmuebles	(7,209)	-
Más Ingresos exentos	1,027	-
Más gastos incurridos para generar ingresos exentos	360	-
Más gastos no deducibles en el país	222,647	35,364
Saldo utilidad gravable	518,148	1,307,083
Impuesto a la renta tarifa 25%	129,537	326,771
Impuesto a la renta del año	129,537	326,771

Los dividendos que se distribuyen con cargo a utilidades gravadas a la tasa del 25% no están sujetos a impuestos adicionales.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2006 al 2009.

NOTA 16 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Rentas, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NACDGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 16 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
(continúa)

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el registro oficial No. 585, del 07 de mayo de 2009 establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía no ha contratado el análisis respectivo y a la fecha de este informe no se conoce los efectos que tendría esta situación en los estados financieros; sin embargo la Compañía estima que no tendría ningún ajuste, debido a que las transacciones que se realizan son a precios comparables y se han efectuado las retenciones de los impuestos en las remesas al exterior.

NOTA 17 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Compañía mantiene los siguientes juicios pendientes de resolución:

- Juicio laboral seguido por Elías Moscoso Vázquez, este litigio se inicio en el año 2005, en primera instancia se ha obtenido sentencia favorable, la cual fue apelada por el ex trabajador, En la segunda instancia se confirma la sentencia del Juzgado Laboral en sentencia dictada el 18 de abril del 2008 la misma que se encuentra ejecutoriada. El valor que asciende esta demanda es de aproximadamente US$18.000. La Compañía consigno en el Juzgado la cantidad de US$981 correspondiente a valores a los que el demandante tenía derecho por liquidación de haberes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA
21 MAY 2010
Sonia Aguirre Semeria

NOTA 17 – CONTINGENCIAS
(continúa)

- Juicio laboral seguido por Jesús Eduardo Torres Jiménez, el cual se inicio en el año 2005, se ha obtenido sentencia favorable en primera instancia, la cual fue apelada por el ex trabajador en cuya sentencia se declara sin lugar la demanda y se confirma la sentencia del Juzgado Laboral sentencia dictada el 16 de julio del 2008 y que se encuentra ejecutoriada, el monto de la demanda es de aproximadamente US$5.500; la Compañía ha consignado en el Juzgado la cantidad de US$1.089 valores a los que tendría derecho el trabajador por liquidación de haberes.

- Juicio laboral seguido por Omar Bermúdez Gutiérrez, este juicio se inicio 13 de julio del 2006 y continúa en la actualidad el monto de la demanda asciende a US$19.885, se lo está tramitando en el Juzgado Quinto de lo Laboral con número de causa 356 – 06, se llevó a cavo la audiencia definitiva después de lo cual se está esperando sentencia. Esta acción inició con una solicitud de visto bueno el cual fue concedido a la Empresa.

- Juicio verbal sumario por daños y perjuicios seguido por el Sr. Hernán Gustavo Bejarano Montero, en contra de la Compañía, que se ventila en el juzgado Quinto de lo Civil de Cuenca. La cuantía de esta demanda se ha fijado en la suma de US$200.000. Se ha dictado sentencia en la que se rechaza la demanda la misma que fue dictada el 27 de julio del 2009 y se encuentra ejecutoriada.

- Juicio Ejecutivo número 381-09 en contra de Fanny Marisol León Guerra, Juzgado 23 cuantía fijada en 34 mil dólares, El juicio se encuentra en etapa de pruebas. Fecha de Inicio 24 de marzo del 2009.

- Juicio Verbal Sumario número 384-09 en contra de Chancusi Martha, Juzgado 12 cuantía fijada en 16 mil quinientos dólares, El juicio se encuentra sentenciado, se pidió una aclaración a la sentencia por un error de tipeo. Fecha de Inicio 24 de marzo del 2009.

- Juicio Ejecutivo número 382-09 en contra de Lara Leonardo y Abad Piedra, Juzgado 7 cuantia fijada en 12 mil dólares, El juicio se encuentra en etapa de citación la cual se la realizará por la prensa por la imposibilidad de dar con el domicilio. Fecha de Inicio 24 de marzo del 2009

- Juicio Verbal Sumario número 389-09 en contra de Silvia Gavilánez, Juzgado 1 cuantía fijada en mil ochocientos dólares, El juicio se encuentra en etapa de pruebas. Fecha de Inicio 24 de marzo del 2009.

Los estados financieros no incluyen una provisión para el caso de que exista un fallo adverso de estos asuntos.

NOTA 18 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros, Marzo 05 de 2010, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.